

estuviera muy mejor en su mano para lo entretener y diferir que no el concilio, donde, siendo apretados, no podran dexar de resolverlo; y si se concudiesse, seria con mucho mas prejuizio y de mucho mayor inconveniente, y assi desseamos (si el negocio estuviesse en estado que se pudiesse hazer) que procurasedes con su S. y le hiziessedes sobrello toda la ynstancia possible, para que lo retuviesse y no lo remitiesse al concilio, y retenido procediesse en ello por la via de entretenerlo y suspenderlo, pues ay tantas causas y razones para lo poder hazer; y quando esto no se pudiere obtener y su S. lo hubiere ya remitido o lo quiriessede nuevo remitir al concilio, no podemos escusar de hazer todas las diligencias a nos posibles, para estorbar e impedir, que desto por agora no se trate. Lo qual no sera (como se apunta) contra la libertad del concilio que pretendemos en el proponer, porque en materias y puntos assi escandalosos y peligrosos como este seria, y en que se puede con tanta raçon temer el fin y successo procurar que no se meta en este peligro no es impedir libertad, sino estorvar tan gran mal e inconveniente, y assi en todo casso hareis sobre este articulo muy grande instancia a su S. porque segun lo que entendemos que importa y va en ello no podemos dexar de sentirlo gravemente.

En los puntos que en el Concilio se han tratado en lo de la residencia de jure divino y en lo de la institucion y superioridad y officio de los Obispos, de la contencion y divission que sobre esto ha havido, nos ha pesado, y no avemos juzgado bien dello; y assi avemos advertido y prevenido a nuestro embaxador y prelados y de nuevo lo hazemos; y en quanto a los fines que se apunta que en estas materias se tenian y las consecuencias e illaciones que desto algunos prelados hazian, no tenemos entendido de fundamento lo que en esto ha passado, que siendo assi como se refiere y dessa corte se escribe, nos pareceria muy mal, y seria cossa digna de proveerse, y assi nos informaremos para lo prevenir y proveer como convenga.

En el articulo de la continuacion no hay que replicar ni tratar de